COMUNICADO SUBSANACION DOCUMENTACIÓN TRAS APERTURA SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET378476 "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS) PARA EL DESEMPEÑO DE DETERMINADOS TRABAJOS FORESTALES Y MEDIOAMBIENTALES POR PARTE DE TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P."
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 240.062,89 € , IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 10 de Julio del presente para la calificación de la documentación correspondiente al sobre N°1 conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia De Medio Ambiente y Agua de Andalucía, para que la empresa que a continuación se relaciona subsane los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	DRAGER SAFETY HISPANIA S.A.	Debe presentar: • Declaración responsable que se ajustará al formulario de documento europeo único de contratación debidamente firmado. *Lo ha aportado, pero no ha cumplimentado el apartado a) "INDICACIÓN GLOBAL RELATIVA A TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN" de la parte IV "Criterios de selección", en el que debe señalar la opción "Sí".*
2	GRUPO FORMACIÓN PRÁCTICA TÉCNICA S.L.	Debe presentar: • Declaración de no estar incursa en incompatibilidad de contratar conforme al anexo III-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente firmada. Tal como se recoge en el citado Anexo, la declaración sólo podrá ser expedida por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente: – Administrador/a único/a. – Los administradoras/es solidarias/os. – Los administradoras/es mancomunadas/os. – Consejo de Administración: firma del Secretario/a y Vº Bº de la Presidencia. Ha aportado la citada declaración pero firmada por uno de los administradores mancomunados. Deba aportarla firmada por todos los administradores mancomunados. • Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo III-E).

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:NoYcrVCYnzK8Tf2dDjvqag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	15/07/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	NoYcrVCYnzK8Tf2dDjvqag==	PÁGINA	1/2

NoYcrVCYnzK8Tf2dDjvqag==

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
3	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.L.	Debe presentar: • Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo III-E).

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, mediante la presentación, en la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla, departamento de Contratación; o bien en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cuya dirección puede consultarse en la web. http://www.agenciamedioambienteyagua.es

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

Fdo.: Secretario/a de la Mesa de Contratación

Código Seguro de verificación:NoYcrVCYnzK8Tf2dDjvqag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	15/07/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	NoYcrVCYnzK8Tf2dDjvqag==	PÁGINA	2/2

NoYcrVCYnzK8Tf2dDjvqag==